



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 233

NEUQUÉN, 28 MAR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 4649-M-16 y la Orden de Pago N° AC04611/2016, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por \$ 4.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Contador Municipal**, destinado a solventar gastos para "mantenimiento de impresora, servicio de reparación y kit de mantenimiento de láser";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 133/2016 de fecha 26 de Julio de 2016 por el **Contador Municipal**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04611/2016, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0004-00000358	C.A.S. Computación S.R.L.	\$3.950,00
00490306	Recibo de Depósito	\$50,00
Total		\$4.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

~~Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER~~
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2125
Fecha 07 / 04 / 2017